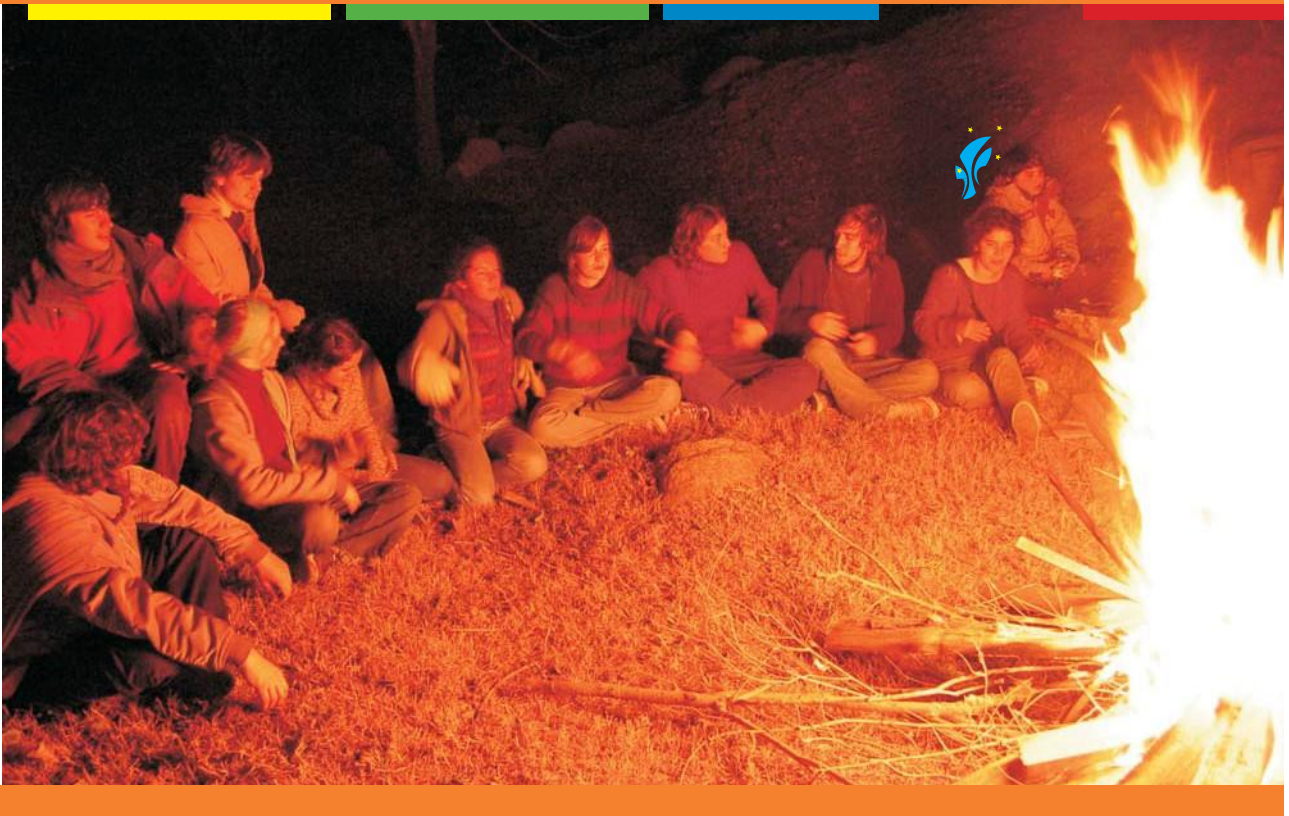


Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

Preparación para las Emergencias



ANEXO 1 El Fuego

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

MANEJO DEL FUEGO

<u>Índice</u>	3
PRÓLOGO	4
CAPÍTULO 1: SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	5
1) Propósito de este material	5
2) ¿Qué es el fuego?	5
3) El Triángulo del Fuego	5
4) Cómo se mantiene el fuego	6
5) Cómo se propaga el fuego	6
6) Extintores de incendio	7
7) Formas de uso de extintores	7
8) Manta especial	9
9) Elementos de Prevención y extinción de incendio	9
10) Reglas mínimas de seguridad para el manejo del fuego	9
CAPÍTULO 2: FUEGO: BONDADES Y RIESGOS	10
1) Prevención de incendios en campamento	10
2) Combustibles Químicos	13
3) Principios de seguridad en el uso de cocinas y lámparas	13
4) Advertencia sobre inflamabilidad	14
5) Fuegos artificiales	14
CAPÍTULO 3: FUEGOS Y FOGONES	16
1) Medidas preventivas	16
2) Antes del armado	16
3) Armado del Fogón	17
4) Encendido de fuegos o fogones	17
5) Control del fuego o fogón.	17
6) Apagado del fuego.	17
7) Uso de combustibles	18
8) Uso de antorchas	18
CAPÍTULO 4: EVACUACIÓN DE EDIFICIOS	19
1) ¿Qué es una evacuación?	19
2) Vías de evacuación	19
3) Proceso de evacuación	19
• Vías de evacuación de edificios	20
1 - Tipos de vías de evacuación	20
2 - ¿Cómo reconocemos las vías de evacuación?	21
3 - ¿Cómo debemos evacuar?	21
CAPÍTULO 5: LEY 26315 SISTEMA FEDERAL DEL MANEJO DEL FUEGO	23
BIBLIOGRAFÍA	25
AGRADECIMIENTOS	26

MANEJO DEL FUEGO

PRÓLOGO

En el Compendio de Seguridad 2 “De los Campamentos”, que hemos desarrollado oportunamente, incluimos brevemente este tema pues consideramos que la gran cantidad de material remitido por nuestros Hermanos Scouts profesionales, técnicos e idóneos en la materia que nos ocupa, más nuestra propia identidad, se merecía un apartado especial.

Los contenidos se desarrollaron en función de nuestras necesidades: El trabajo “en el patio” o sedes scouts, y las salidas y/o campamentos.

Con este material deseamos aportar una herramienta que proporcione “conocimientos básicos” sobre el tema “fuego”, con el objetivo de que en caso de ser necesario, podamos afrontar y dar respuesta, nuestro Siempre Listo, a un inicio de incendio, y teniendo a mano los extintores adecuados.

Finalmente: Queremos destacar **siempre** que los Scouts **NO somos bomberos**. Sí los hay en nuestras Asociaciones, en caso de necesidad actuarán como tales, insertos en “un sistema para bomberos” y no como Scouts.

Agradecemos a todos los que contribuyeron para la elaboración de este material

MANEJO DEL FUEGO

CAPÍTULO 1: SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

1) PROPÓSITO DE ESTE MATERIAL

- 1 - Explicar prácticas adecuadas tendientes a facilitar las labores de la lucha contra incendio.
- 2 - Establecer normas de actuación para los **EDUCADORES Y BENEFICIARIOS**
- 3 - Instruir brevemente sobre las prácticas, tácticas y técnicas cuya eficiencia ha sido comprobada en muchos incendios.

2) ¿QUÉ ES EL FUEGO?

El *fuego es una oxidación con generación de luz y calor*. Se trata de una reacción que se produce entre la sustancia y el oxígeno.

Para que ello ocurra debe entregarse una cantidad de energía en forma de calor, por lo que **deben estar presentes tres elementos**: la sustancia que se puede oxidar (**combustible**), oxígeno para que la reacción ocurra (**aire**) y el calor suficiente para que la reacción comience (**temperatura**).

Con estos tres elementos se inicia el fuego. Ante la falta de uno de ellos no habrá fuego. Pero una vez iniciado el fuego, la temperatura aumenta y ya no se necesita aporte de calor pues la misma reacción produce el calor necesario para autoabastecerse.

3) EL TRIÁNGULO DEL FUEGO

El objetivo final es precisamente tratar de romper esa relación eliminando uno o más de los lados del triángulo. Estas acciones se pueden centrar en eliminar:

- **El Oxígeno:** Por ejemplo, cubriendo los combustibles con tierra para aislarlos del aire.

- **El Calor:** Utilizando para ello agua pura o productos químicos retardantes y/o inhibidores de la combustión.



Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

- **Combustibles:** Éste es el lado del triángulo en el que puede actuarse con la mayor diversidad de recursos. Algunas operaciones tienen como objetivo modificar la estructura de la vegetación, disminuir su volumen, o directamente quitar todo o que pueda arder del camino del fuego. (Por ejemplo: desmalezar, ralear, eliminar materiales finos, podar ramas bajas, etc.)

La ventaja de actuar sobre los combustibles es que algunas labores pueden realizarse inclusive antes de que los fuegos ocurran o lleguen a determinado lugar, formando parte por lo tanto de la "Prevención de incendios".

4) ¿CÓMO SE MANTIENE UN FUEGO?

Combustión

Es una oxidación rápida que se produce a altas temperaturas y deja como resultado final un residuo compuesto mayormente por sales minerales, llamado cenizas.

5) ¿CÓMO SE PUEDE PROPAGAR UN FUEGO?

Transmisión de calor

En los incendios el calor se "propaga" por cuatro mecanismos:

- **Radiación:** es un modo de propagación de la energía a través del espacio por ondas, calentando los cuerpos sólidos y líquidos, pasando por el aire sin modificar su temperatura. En los incendios forestales la radiación está directamente ligada a la longitud de las llamas.

- **Convección:** el calor es transportado por las columnas de aire caliente que ascienden debido a diferentes densidades que resultan del gradiente de temperatura en la zona cercana al incendio. Las columnas convectivas combinadas con el viento colaboran a la dispersión de las partículas combustibles incandescentes que vuelan en su interior, llamadas pavesas. Las pavesas pueden originar nuevos focos en un incendio.

- **Conducción:** cuando el calor se transmite a través de las moléculas de los cuerpos sin que éstas se desplacen. A diferencia de lo que ocurre con los metales que transmiten muy rápidamente el calor, las maderas son malas conductoras, por lo que en los incendios forestales superficiales o aéreos, esta forma de transmisión de calor es la que tiene menor influencia. En los incendios forestales subterráneos la conducción es el modo más importante de propagación del fuego.

Partículas: las partículas son fragmentos de combustibles encendidos que impulsados por el viento o por la columna convectiva salen del lugar del incendio, chispas y pavesas. También puede transmitirse calor por medio de

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

materiales recalentados como piedras, que al rodar pueden causar focos fuera de los límites del incendio.

6) EXTINTORES DE INCENDIOS

Si llegara a suceder un incendio, éste deberá ser apagado de una manera rápida y apropiada. Para lograrlo, será necesario conocer las clases de incendios y cómo combatirlos:

Los *incendios* en cualquiera de esas clases pueden contener materiales de otras clases, por lo tanto deberá contar con más de un tipo de extintor. Debido al peligro de la evaporación letal, no deberán utilizarse los extintores con tetracloruro de carbono (CCl₄). Deseche estos extintores según lo recomienden los funcionarios del departamento de bomberos.

Los extintores deberán normalmente ser instalados cerca de una puerta de salida y aproximadamente al nivel de los hombros.

En un campamento, el Dirigente de la unidad es el responsable de instruir a los beneficiarios en la prevención, detección, reporte y lucha contra incendios. Todos los miembros, beneficiarios y adultos, deberán instruirse en un plan para prevenir incendios.

7) FORMA DE USO DE EXTINTORES

En la actualidad la totalidad de extintores que se encuentran vigentes son los denominados "TRICLASE". Esta denominación surge del contenido de dichos matafuegos que son utilizables para la extinción de focos ígneos Clase A, B y C.

Los extintores deben contener las correspondientes etiquetas de carga e inspección de acuerdo a las normas vigentes. Asimismo en su etiqueta principal llevan la explicación de la forma de uso y la especificación de a que clase pertenece.


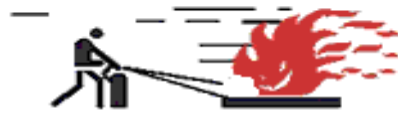








Para usar un extintor primero se debe quitar el alambre de seguridad del tipo pasante que en un extremo posee la forma de aro y se ubica debajo de la manija.

Quitada la traba de seguridad, con una mano debe tomar la manguera y con la otra mano apretar la manija móvil contra la manija fija del matafuego y, a una distancia de 3 metros aproximadamente del fuego, dirigir la boca de la manguera del extintor y el chorro de la carga a la base de las llamas del fuego. La descarga se produce en alrededor de 50 segundos.

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

Es conveniente atacar el foco de incendio con dos o tres matafuegos a la vez para poder lograr una acción más eficiente e impedir la re-ignición.

ERRÓNEO	CORRECTO
	
Ataque el fuego en la dirección del viento.	
	
Al combatir fuegos en superficies líquidas, comience por la base y parte delantera del fuego.	
	
Al combatir fuegos en derrames, empiece a extinguir desde arriba hacia abajo.	
	
Es preferible usar siempre varios extintores al mismo tiempo en vez de usarlos uno tras otro.	
	
Esté atento a una posible re-ignición del fuego. No abandone el lugar hasta que el fuego quede completamente apagado.	

MANEJO DEL FUEGO

8) MANTA ESPECIAL

Está fabricada por un material especial, que permite sofocar un fuego cubriéndolo. Su uso generalmente es por parte de los bomberos y sirve para apagar llamas provocadas en personas.

9) ELEMENTOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- **EXTINTOR/MATAFUEGOS:**(Triclase A-B-C).
- **MANGUERA.** De grosor mediano y para agua.
- **PALAS:** De punta y plana.
- **BALDES:** Transporte para agua, arena y tierra.
- **MANTA ESPECIAL:** Material especial.

10) REGLAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE FUEGO

- Siga todas las reglas del lugar de campamento.
- Limpie todos los materiales combustibles en un círculo de tres metros.
- Nunca deje el fuego sin atenderlo.
- Cuando termine de cocinar, asegúrese de que el fuego está apagado.
- Separe todos los carbones y cenizas y rocíelos con agua.
- Siga rociando hasta que el sitio esté frío.

MANEJO DEL FUEGO

CAPÍTULO 2: FUEGO: BONDADES Y RIESGOS

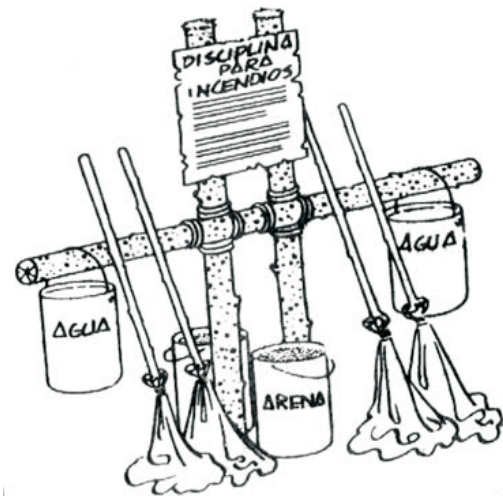
El fuego bien usado es de gran utilidad en el campamento, nos brinda calor y la oportunidad de cocinar, pero si no sabemos manejarlo, puede transformarse en nuestro peor enemigo.

Ahora bien, el buen manejo del fuego se hace imprescindible a la hora de encenderlo y controlarlo. Así como debemos saber encenderlo y mantenerlo prendido, debemos también saber controlarlo y apagarlo correctamente cuando ya no lo necesitamos.

Si no sabemos manejar el fuego será mejor que ni siquiera intentemos encenderlo ya que podría transformarse en algo muy contraproducente y peligroso como es un incendio.

1) PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN CAMPAMENTOS

Es necesario que nuestros scouts sepan cómo se propaga un incendio en una zona de bosques o matorrales, los tipos de incendio a los que puede verse expuesto y los elementos a utilizar para combatirlo.



Tomemos todas las precauciones necesarias cuando acampemos: en el armado de las cocinas, previendo la limpieza de hojarasca, utilizando leña en lugares que esté permitido hacer este tipo de fuego.

Una estación de incendio, Es obligatoria establecerla para nuestros campamentos, debiendo ubicarla en un lugar apartado, de rápido acceso y que sea conocido por todos los participantes del mismo.

NOTA: Ver Compendio de Seguridad - Parte 2 - Cap. 7 - Plan de evacuación para Campamento y Acantonamiento.

MANEJO DEL FUEGO

- **Tener siempre a la vista el número de teléfono de bomberos** de la localidad, centro asistencial, brigadas forestales, policía.

- Cuando elijas el lugar donde encender el fuego **mira siempre alrededor y arriba** del mismo; puede haber alguna rama de un árbol que se quemaría cuando el fuego alcance altura.

- Ninguna medida o precaución está demás; arbitrémola.

- No enciendas fuego donde no se permita. Sea por el motivo que sea, si no se permite **NO HAY QUE PRENDER FUEGO**. En ese caso podrás calentarte y cocinar con algún tipo de mechero a combustible (calentadores a gas).

- Siempre que enciendas un fuego **hazlo dentro de un pozo y/o contra una pared de piedras, tierra o nieve**, para que se encuentre más protegido de los vientos. Además la misma pared reflejará el calor hacia nosotros si estamos parados enfrente.

- **No es recomendable hacer fuego bajo un árbol o cerca de arbustos**; hay algunos (como la cortadera o cola de zorro) que poseen alcohol en sus hojas, corriendo el riesgo de que el fuego se descontrole y propague rápidamente.

- Nunca abandones un fuego encendido ni por un instante.

- En algunos lugares boscosos es común que el fuego se propague por debajo del suelo a través de raíces o debajo de las hojas caídas (se denomina sotobosque). Es importante **tener cerca una buena cantidad de agua** para echarle si esto sucede.

Nunca enciendan fuego cerca de la carpa ni ubiquen la carpa cerca de él. **Tener en cuenta la dirección de los vientos predominantes** para no armar la carpa a su paso, así evitarán que las chispas quemen la carpa y/o que se llene de olor a humo.

-

MANEJO DEL FUEGO

Recordar que:

- No estamos preparados, salvo excepciones, para combatir un incendio.
- Nuestro actuar está basado sólo en el inicio, ya que cuando el incendio se sale de control, en ese momento cesa nuestro trabajo y toma el control gente de experiencia como son bomberos o brigadas forestales.
- Nunca debemos darle la espalda, siempre debemos estar viendo el fuego a medida que nos alejamos del lugar del incendio.
- Evacuar a los Beneficiarios del sector incendiado a una zona segura, ya que podemos encontrarnos dentro de un círculo de fuego.
- La dirección del viento nos dirá hacia dónde va el fuego, pero deben poner mucha atención, el viento es variable, puede cambiar de dirección rápidamente.
- No debemos dejar a la intemperie envases de vidrio u otros objetos que reflejen la luz del sol, son iniciadores de fuego.
- El cigarrillo y los fósforos mal apagados son muchas veces los que inician un incendio forestal.
- Proteger nuestra cocina del viento. Una chispa o trozo de leña; llevada por el viento podría ser también causa de un incendio.
- Una lámpara o farol a gas o kerosén que se vuelque por no haberla asegurado durante su utilización, causa el mismo daño.
- Nuestra imprudencia en el manejo del fuego nos puede causar quemaduras, lesiones graves y secuelas a futuro.
- Debemos limpiar muy bien la zona que utilizamos para cocinar. Debe estar libre de hierba seca u otros elementos que puedan propiciar un incendio.
- Tener cuidado cuando colocamos cierto tipo de piedras cerca de nuestro fuego ya que se rompen con la temperatura y sus esquirlas además de dañarnos pueden caer sobre vegetación seca y producir un incendio.

NOTA: Ver Compendio de Seguridad N° 2 capítulo 07 Plan de emergencia y evacuación de campamento

•

MANEJO DEL FUEGO

2) COMBUSTIBLES QUÍMICOS

Se debe proporcionar a los Scouts a cargo del almacenaje de combustibles químicos, supervisión por parte de un adulto con conocimiento, en el manejo de los combustibles químicos para llenar las estufas y lámparas, o encender dicho combustible.

Se prohíbe el uso de combustibles líquidos para encender cualquier tipo de fogata.

3) PRINCIPIOS DE SEGURIDAD EN EL USO PRECAVIDO DE COCINAS Y LÁMPARAS CON COMBUSTIBLES QUÍMICOS

- Use las cocinas y lámparas con combustible comprimido (gas) o líquido, sólo con la supervisión de un adulto experto.
- Opérelas y manténgalas de acuerdo con las instrucciones del fabricante que se hayan incluido en la cocina o lámpara.
- Tanto la nafta, como el kerosén deberán conservarse en recipientes aprobados y bien identificados (nunca en un recipiente de cristal) y almacenados a una distancia segura (mínimo 5 mt.) de las estructuras y carpas. Mantenga todos los recipientes con combustible químico alejados de las cocinas calientes y las fogatas. Espere a que las cocinas y lámparas se enfríen antes de cambiar las garrafas de gas comprimido.
- Nunca rellene con combustible una estufa, calentador o lámpara en el interior de una cabaña, carpón o carpa; hágalo siempre al aire libre.
- No opere una cocina, estufa, lámpara o parrilla de carbón dentro de una estructura sin ventilación. Procure que exista ventilación, con el fin de abastecer oxígeno y eliminar los gases letales.
- Antes de operar un artefacto a gas (cocina o estufa) colóquela horizontalmente sobre una superficie firme, y verifique con una solución jabonosa que las conexiones no pierdan gas. Asimismo, los recipientes de recambio de combustible deberán estar lo más alejado posible de ellas.
- No deje la cocina, estufa o la lámpara encendida sin que alguien las vigile.
- No sobrecargue la superficie de la cocina con ollas pesadas o sartenes grandes. Si es necesario utilizar ollas con más capacidad, prepare una parrilla por separado para sostener la olla, y coloque la

MANEJO DEL FUEGO

cocina debajo de la parrilla.

- Los recipientes de combustible vacíos descartables deben llevarse a casa para desecharlos. No los arroje al fuego ni los coloque cerca de las fogatas. Los recipientes de combustible vacíos explotarán si se calientan.

4) ADVERTENCIA SOBRE INFLAMABILIDAD

Ninguna tela de carpa es completamente a prueba de fuego. Pueden incendiarse al exponerlas al calor intenso o al fuego de una manera continua. La medida de seguridad más importante es mantener los fuegos alejados de las telas de lona. Por esta razón, se hace énfasis en las siguientes precauciones de seguridad:

Solamente se permite el uso de linternas a pilas dentro de las carpas. Deberá cumplirse con la regla de no encender fuego de ningún tipo dentro de las carpas.

Nunca use en el interior o en las cercanías de las carpas, cocinas con garrafas, calentadores, lámparas, velas, fósforos, ni cualquier otra fuente con llama.

No use productos químicos inflamables cerca de las carpas.

Tenga cuidado al usar electricidad y al iluminar las carpas.

Extinga siempre con prontitud, todas las fogatas para cocinar.

Obedezca todas las leyes, ordenanzas y reglamentos relacionados con el fuego.

5) FUEGOS ARTIFICIALES

Scouts de Argentina A.C. solamente autoriza el uso de fuegos artificiales en la medida que se cumpla con todas las normativas vigentes en materia de prevención y seguridad, allí donde se vaya a realizar el evento. Entre otras acciones: Contar con el permiso municipal correspondiente, que los Bomberos de su aprobación al lugar, que los materiales a emplear estén autorizados y sean expedidos por un comercio habilitado; etc.

RECUERDE:

En Argentina **La Ley de Manejo del Fuego** en el Capítulo III, Art. 12, inc. L dice: "Solicitar la asistencia de la fuerza pública más cercana para la aplicación de lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

13.273 (t. o. decreto 710/95) de Defensa de la Riqueza Forestal, EN NINGÚN CASO DE CONVOCATORIA a civiles se podrán asignar tareas de extinción directa sobre la línea de fuego, reservándose esta colaboración para tareas de logística y apoyo.

MANEJO DEL FUEGO

CAPÍTULO 3: “FUEGOS Y FOGONES”



1) MEDIDAS PREVENTIVAS A TENER EN CUENTA

“MUY IMPORTANTE”: Cuando hablamos de fuegos y fogones tengamos en cuenta que cuando vamos a un lugar a acampar nosotros nos debemos adaptar al lugar y no modificar el lugar a nosotros, alterando sus limitaciones y capacidades.

2) ANTES DEL ARMADO DE UN FOGÓN:

Es necesario efectuar un reconocimiento del lugar teniendo en cuenta:

- No deberá haber cerca, árboles, construcciones edilicias, el lugar debe estar libre tanto en los alrededores como en el espacio aéreo.
- Debemos tener elementos próximos para la extinción del fuego o fogón, ya sean mangueras de agua entre otros agentes extintores.
- Tengamos en cuenta los vientos del lugar, ya que podemos haber cumplido con los requisitos mencionados en los puntos anteriores, pero si en el lugar hay ráfagas de viento excesivas se tornará muy peligroso efectuar un fuego o fogón.
- Por último tengamos en cuenta el suelo, su composición, ya que si el suelo está compuesto de hojas y ramas, será un factor de alto riesgo ya que permitirá la propagación del fuego.

“MUY IMPORTANTE”: Si el lugar para hacer un fuego o fogón no reúne los requisitos de prevención y seguridad y no contamos con bomberos especializados con su equipo de extinción de incendios **“no tengamos**

MANEJO DEL FUEGO

miedo a decir que no”, después será tarde.

3) ARMADO DEL FUEGO O FOGÓN:

Tengamos en cuenta el objetivo y el fin que tendrá ese fuego o fogón, ya que si es para dar luz, requiere una llama constante y no elevada (eso se obtiene por la leña que usamos). Si lo queremos para calentar necesitaremos generar brazas para lo que también se debe utilizar leña de consumo prolongado.

Los elementos esenciales para su armado estarán constituidos por madera de proporción pequeña como ser yesca, leña fina, leña mediana, y troncos y madera dura para la prolongación del fuego.

4) ENCENDIDO DE FUEGOS Y FOGONES:

Tengamos en cuenta que el fuego está compuesto por elementos inflamables que generan combustión al aplicarle una llama.

“MUY IMPORTANTE”: El elemento normal, adecuado y más seguro para el encendido es el tradicional fósforo.

5) CONTROL DEL FUEGO O FOGÓN:

El fuego que armamos debe ser proporcional a los medios que tenemos para controlarlo, caso contrario el riesgo de un incendio será muy grande.

Y es por eso que ya al inicio del armado del campamento, hay que construir la **“ESTACIÓN DE INCENDIO”**, y en ella se deben colocar los elementos para apagar el fuego como ser un balde con arena, otro con agua, la “guacha” (si la hubiere), y los extinguidores.

La forma más eficaz de tener el control de un fuego o fogón, de que no se salga de su cauce es **NO alimentarlo de manera excesiva**, teniendo en cuenta que el “factor viento” lo pueden avivar y por consiguiente descontrolar.

De ocurrir esto se deben aplicar agentes de extinción, por ejemplo agua, para ir disminuyendo el poder del mismo y, de tornarse un peligro inminente, no dudar en apagarlo.

“MUY IMPORTANTE”: El control del fuego está en nuestras manos. Y en el caso de que “se empiece a salir del cauce”, **NO SE DEBE DUDAR** en proceder **A APAGARLO EN SU TOTALIDAD**.

6) APAGADO DEL FUEGO O FOGÓN:

Apagar un fuego, no es sólo apagar la llama, sino que es un

MANEJO DEL FUEGO

proceso de enfriamiento y remoción del material utilizado; es absolutamente necesario apagar las brasas.

“MUY IMPORTANTE”: NO se recomienda, bajo ningún concepto, el uso de combustibles para el encendido del fuego (nafta, kerosén, alcohol, etc.). Estos generan la aceleración inmediata del proceso de encendido, y conllevan un importantísimo riesgo de que se descontrole su tamaño.

La tierra y arena NO apaga definitivamente un fuego, SINO que ahoga y apagan la llama, pero se sigue manteniendo el calor en su interior y en un determinado momento ellas serán conductoras de ese calor guardado.

Y es por esto que para un enfriamiento y apagado definitivo del fuego debe utilizarse siempre el agua, removiendo con mucha precaución el lugar, agregando toda el agua necesaria hasta estar completamente seguros de que se extinguió el fuego en su totalidad.

7) USO DE COMBUSTIBLES:

El encendido de un fuego depende de que el mismo contenga los elementos adecuados para iniciar la combustión a partir de acercarle una llama.

Asimismo el lugar del interior del fuego elegido para ser encendido debe contener elementos ya sean yesca o papel para permitir su encendido.

“MUY IMPORTANTE”: De ningún modo es recomendable el uso de combustibles para el encendido de un fuego o fogón, el combustible como ser alcohol, kerosén, nafta, genera la aceleración en forma inmediata del proceso de encendido, el cual genera un riesgo inminente.

8) USO DE ANTORCHAS:

Las antorchas mal armadas, mal utilizadas y descontroladas nos pueden generar un riesgo mucho mayor que el propio fuego. Es más, podemos llegar a tener dos riesgos paralelos en forma inmediata.

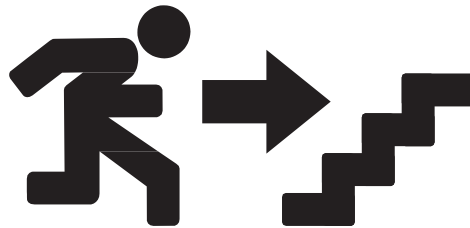
“MUY IMPORTANTE”: Las antorchas por lo general se arman con elementos de combustión rápida como ser telas que contienen otro elemento de combustión rápida (combustible) y es altamente riesgosa su utilización.

MANEJO DEL FUEGO

CAPÍTULO 4: EVACUACIÓN DE EDIFICIOS

1) ¿QUÉ ES UNA EVACUACIÓN?

Para entender que es una evacuación, veamos un ejemplo: si en un edificio ocurre un incendio, lo mejor que podríamos hacer, para evitar quemarnos, es salir de allí y alejarnos hasta un lugar donde no nos puedan alcanzar las llamas, es decir, salir a un espacio exterior seguro.



Esto precisamente es lo que denominamos EVACUACIÓN. Por tanto:

La evacuación es una medida de autoprotección ante emergencias en edificios, que deben conocer nuestros beneficiarios y adultos, ya que supone un alejamiento del peligro. Su objetivo es hacer posible, que en caso de emergencia, los ocupantes del edificio puedan salir hasta una zona exterior, realizando este desplazamiento con seguridad.

2) VÍAS DE EVACUACIÓN

Son los recorridos que han **sido señalizados para ese fin**: Pasillos y Escaleras.

En **NINGUN CASO** se deben usar los ascensores para evacuar un edificio.

3) PROCESO DE EVACUACIÓN

Ahora que sabemos que es la evacuación nos surgen unas preguntas:

1. ¿Cómo sabemos que debemos evacuar el lugar en que nos encontramos?

Es porque SONÓ LA ALARMA DE EVACUACIÓN. Ésta es una señal previamente convenida y conocida, por todos los que están “en ese lugar. La misma puede ser: Una sirena; un timbre fuerte; el uso de un megáfono para la persona indicada como responsable de la evacuación; etc.

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

2. ¿Por dónde tenemos que evacuar el lugar dónde estamos?

Se debe realizar a través de unos recorridos que han sido previamente señalizados y en algunos casos diseñados y construidos a tal efecto para permitir que las personas puedan abandonar el edificio de manera rápida y con seguridad. Son las denominadas VÍAS DE EVACUACIÓN o VÍAS DE ESCAPE.

3. ¿Cómo debemos salir?

- En primer lugar, debemos centrar nuestra atención en la situación que se nos planteó: Sonó la alarma de evacuación.
- En segundo lugar, debemos dejar todo lo que estamos haciendo: NO IMPORTA NADA QUE NO SEA SALVAR NUESTRA VIDA. En tercer lugar, y siguiendo las instrucciones del responsable de la evacuación, salimos por las vías de escape señaladas a tal efecto, de manera tranquila, sin correr.
- NO llevar bolsos; carteras ni cualquier objeto que pudiera obstruir la vía de escape u ocasionar tropiezos y/o caídas.
- En cuarto lugar, ya desplazándonos, vamos hacia el “punto de encuentro” que se nos indique.

Las vías de evacuación son el recorrido horizontal y/o vertical que debe seguirse desde cualquier punto del interior de un edificio hasta la salida a la vía pública ó un espacio abierto directamente comunicado con la vía.

En realidad, cuando se realiza el diseño de las vías de evacuación sólo se considera el riesgo de incendio, siendo los parámetros de fuego: calor, humo, gases tóxicos, etc. (dañinos para la salud humana).

4) VÍAS DE EVACUACIÓN DE EDIFICIOS

En este sentido es importante conocer los diferentes tipos de vías de evacuación y las condiciones de seguridad de cada una de ellas.

Tipos de vías de evacuación:

• **Vías de evacuación no protegidas**, son los recorridos horizontales (pasillos) o verticales (escaleras) que no disponen de puertas en su acceso, pero que han sido dimensionados y diseñados para la evacuación.

En general no se consideran vías de evacuación a:

- Ascensores.

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

- Escaleras metálicas.

• **Vías de evacuación protegidas**, son los recorridos horizontales (pasillos) o verticales (escaleras) de uso exclusivo para la circulación. Las paredes, suelo y techo que las limitan son resistentes al fuego y su acceso se realiza a través de puertas resistentes al fuego. También disponen de ventilación natural.

2. ¿Cómo reconocemos las vías de evacuación?

Las vías de evacuación se reconocen porque están señalizadas con un conjunto de señales normalizadas que tienen como objetivo orientar y guiar a las personas implicadas en una situación de emergencia hacia un espacio exterior seguro.

La señalización proporciona la información a los ocupantes de un edificio para facilitar la evacuación. Por eso, es muy importante que conozcamos, comprendamos y podamos identificar claramente, lo que nos indican cada una de las señales que integran la **SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA** de forma que no exista posibilidad de confusión en el camino a seguir.

Dentro de la señalización existen dos grupos diferenciados de señales:

- Las que indican el acceso a una salida o vía de evacuación.
- Las que indican el sentido de la dirección a seguir dentro del recorrido de evacuación.

Por tanto, es importante que conozcamos las señales de evacuación y aprendamos su significado; ellas serán nuestra guía para salir al exterior en caso de emergencia.

Además de la señalización, las vías de evacuación tienen una **ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA** que, en caso de corte del suministro general de electricidad del edificio, se activa, iluminando los recorridos de evacuación durante el tiempo necesario para garantizar el desalojo de todos los ocupantes del edificio.

3. ¿Cómo debemos evacuar?

¿Cómo sabemos que hay que iniciar la evacuación del edificio?

El inicio de una evacuación lo debe indicar una señal, previamente convenida, y conocida, por cada persona que esté en el edificio (que comprenda e identifique claramente su mensaje).

Esta señal se fijará en función de los medios disponibles en el

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

edificio: un mensaje con un megáfono, un número convenido de toques del timbre de salida, etc.

Una vez que oímos la señal de evacuación, ¿cómo actuamos?

- Dejamos de hacer lo que estábamos haciendo.
- Centramos nuestra atención en la situación que se nos presentó.
- Salimos del local donde nos encontramos caminando en orden.
- Caminamos **pegados a la pared** por la vía de evacuación (pasillo o escalera) a la que hemos accedido.
- amos evacuando rápidamente, pero sin correr.
- Seguimos las instrucciones de los responsables de evacuación.
- Seguimos las indicaciones que nos marca la señalización colocada en las vías de escape.

MANEJO DEL FUEGO

CAPÍTULO 5: LEY 26.815 SISTEMA FEDERAL DEL MANEJO DEL FUEGO

Scouts de Argentina Asociación Civil, como toda organización de estas características está alcanzada por la citada norma, de manera particular a saber:

CAPITULO IV - OBLIGACIONES DE LOS PARTICULARES:

ARTÍCULO 16. Denuncia: Toda persona que tenga conocimiento de haberse producido algún incendio alcanzado por esta ley está obligada a formular de inmediato la denuncia ante la autoridad más cercana.

ARTÍCULO 17. Debido cuidado: Toda persona debe extremar el cuidado de los recursos naturales en la realización de usos o actividades con fuego, respetando las prohibiciones y limitaciones establecidas en la normativa vigente.

CAPÍTULO VII - INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 32. Infracciones. Constituyen infracciones a la presente ley:

- Llevar o encender fuego en el interior de bosques y pastizales en transgresión de los reglamentos respectivos;
- No cumplir con la obligación de dar aviso a la autoridad más cercana de la existencia de un foco de incendio;
- Encender fuego, realizar quemas o desarrollar actividades prohibidas o sin la correspondiente autorización previa;
- No contar con los planes de protección en los casos en los que fueran requeridos;
- Impedir o dificultar el accionar del personal combatiente de incendios, por acción u omisión, en cualquier circunstancia o lugar, en terrenos de propiedad pública o privada.

ARTICULO 33. Sanciones. Las sanciones al incumplimiento de esta ley y de la normativa complementaria, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran corresponder, serán las que se fijen en cada una de las jurisdicciones conforme al poder de policía que les corresponde.

Las jurisdicciones que no cuenten con un régimen de sanciones aplicarán supletoriamente las siguientes sanciones que corresponden a la jurisdicción nacional:

- Apercibimiento;
- Multas de entre un (1) y cincuenta (50) sueldos básicos de la categoría inicial de la Administración Pública Nacional.
- El producido de estas multas será afectado al Sistema Federal de

MANEJO DEL FUEGO

Manejo del Fuego;

- Clausura del establecimiento;
- Pérdida de concesiones, privilegios, regímenes impositivos o crediticios.

Estas sanciones serán aplicables previo procedimiento sumario sustanciado en la jurisdicción en donde se realizó la infracción y se regirán por las normas de procedimiento administrativo que corresponda, asegurándose el debido proceso legal, y se graduarán de acuerdo a la naturaleza de la infracción.

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

BIBLIOGRAFÍA

- Manuales de Autoprotección Dirección General de Protección Civil y Emergencias de España.
- Documento elaborado por la Secretaría de Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)
- Manual de Procedimientos en emergencias. Publicación del Centro de Entrenamiento de Bomberos Profesionales.
- Prevención de Incendios. (PPT) Autor: IM Héctor Márquez
- Manual de Incendio Urbano. Autor: IM Héctor Márquez
- Ley 26.815 Sistema Federal de Manejo del Fuego. Sancionada el 28 de Noviembre de 2012 y promulgada el 10 de Enero de 2013.

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

AGRADECIMIENTOS

Coordinación y Recopilación:

-IM Alfredo Gismano

Correcciones:

Diana María Szakalicki

Diseño:

-IM Atilio E. Gismano

Ilustraciones:

IM Martin Nissen

Colaboraron:

IM Héctor Márquez

BB Marcelo Acosta

IM Edgardo Del Bello

IM Guillermo Fariña

IM Marcos Lafón Fariña

Anexo:

MANEJO DEL FUEGO

